



SEISSO EN VERO VERNI
MAYA VEDIS ANO DIE MIL
SIXCIENTOS Y VEINTIE Y

Yo el Rey por nos de parte de los referidos la
dha. cantidad dando la fianza de por las
ria que se ha acordado y para ello se le despache
libranza en forma =

Concedo e lizenzia a Pedro fernandez para costar
quatro cargos de tollidos en el Puerto de Azemche = adie
go Abril para cosas de su cuenta labra y honores en el par
tido de la Dicha de la Audiencia = D. L. Gomez Chau
do Lopez de Eubasa para ser cargo de estaca en
la parte del Varano de So dany Cabero de Leandro y su
zer cargo en de ma que no se queda labrar =

D. N. J. de Valle
Luis

